

Lo que se publica para su general conocimiento a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Servicios Técnicos de la Oficina Municipal del Distrito de San Blas (avenida de Arcenales, número 28, segunda planta), en las mañanas de los días hábiles en el plazo señalado, que comenzará a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se indica que los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio en prensa serán a cargo del promotor del Plan Especial.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/7.067/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/03895.

Actividad: bar-restaurant.

Titular: don Emilio Novillo Castillejos.

Situado: avenida de Buenos Aires, número 29, planta baja.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/6.945/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida Arcenales, número 28, primera planta.

Las personas que se consideren afectadas, de algún modo, por la actividad e instalación referida pueden formular, por escrito, las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/1680.

Emplazamiento: calle Alpes, número 27, planta baja.

Titular: don Raúl Rebollo Gil.

Actividad: academia de danza.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/7.788/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

Número de expediente: 120/2009/02284.

Actividad: restaurante-pizzería.

Titular: "Telepizza".

Situado: calle José Gutiérrez Maroto, número 22, planta baja.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/7.764/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 18 de junio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato número 300/2009/00014, denominado "Servicio de recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía":

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: el objeto del presente contrato es la prestación del servicio de recepciones, almuerzos y cenas que se lleven a cabo en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía, quedando excluidos aquellos que se califiquen de especial relevancia institucional, así como los que presenten peculiaridades organizativas por razón del lugar de celebración o los requerimientos técnicos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 369.150 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de junio de 2009.
 - b) Contratista: lote 1, "Restaurante Airen, Sociedad Limitada"; lote 2, "La Barraca Valenciana, Sociedad Limitada"; lote 3, "Mónico Gourmet, Sociedad Limitada"; lote 4, "Catering Mariano & Isabel, Sociedad Limitada", y lote 5, "Castellana Catering, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: lote 1, 89.880 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido); lote 2, 89.880 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido); lote 3, 89.880 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido); lote 4, 49.755 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido), y lote 5, 49.755 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).
 - e) Plazo de adjudicación: desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.